

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

3046 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 29 de mayo de 2019, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación eléctrica denominada “Reformado del proyecto de ejecución de la línea aéreo/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, simple circuito, entre las subestaciones de Arguineguín y Santa Águeda”.- Expte. AT16R155.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 2 de julio de 2018, de Autorización Administrativa, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto, del Proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Proyecto denominado “Reformado del proyecto de ejecución de la línea aéreo/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, simple circuito, entre las subestaciones de Arguineguín y Santa Águeda”, expediente nº AT16R155, en Gran Canaria, promovido por Red Eléctrica de España, S.A.U. Dicho proyecto incluye el desmantelamiento de la actual línea aérea existente entre la “S.E. Arguineguín” y la línea “Cementos Especiales-Lomo Maspalomas” entre los apoyos números 46 y 47.

Dicho proyecto tiene como antecedente el documento de proyecto tramitado en el expediente AT 16/155, sobre el que se han introducido modificaciones para su adaptación al Plan Territorial Especial de Ordenación de Corredores de Transporte de Energía Eléctrica (PTE-31) de Gran Canaria.

El presupuesto de la instalación citada asciende a la cantidad de 717.328,36 euros.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

ANEXO: relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.



Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4ª, o en los Ayuntamientos de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Artiles Sánchez.

**ANEXO
RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN**

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de Vuelo (m ²)	Zona de Seguridad (m)	Apoyos	Sup. Apoyo y Anillo de tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
REFORMADO LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA A 66 KV ARGUINEGUÍN - SANTA ÁGUEDA												
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo												
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA Y ACCESOS												
T.M. MOGÁN (LAS PALMAS)												
Tramo aéreo												
2	PROPIETARIO DESCONOCIDO	35013A00709000	7	9000	1.890	708	T-3	108	4.814	T-3; T-2	1.130	Pastos
3	DEL CASTILLO DEL CASTILLO JUAN HEREDEROS DE DEL CASTILLO ROSARIO HEREDEROS DE DEL CASTILLO MANUEL DEL CASTILLO DEL CASTILLO SUSANA	35013A00700569	7	569	-	5	-	-	262	T-2	1.711	Pastos
4	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	35013A00709130	7	9130	491	73	-	-	-	T-2	266	Vía de comunicación de dominio público (Camino)
5	OJEDA GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES	35013A00700568	7	568	8.144	841	-	-	768	T-2	697	Pastos
6	HEREDEROS DE DEL CASTILLO DEL CASTILLO ROSARIO	35013A00700564	7	564	301	524	-	-	6	-	-	Pastos
7	OJEDA GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES	35013A00700567	7	567	1.033	196	-	-	150	-	-	Pastos
8	HEREDEROS DE DEL CASTILLO DEL CASTILLO ROSARIO	35013A00700565	7	565	-	13	-	-	-	-	-	Pastos
9	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	35013A00709001	7	9001	5.085	779	-	-	192	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Autovía GC-1)
10	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35013A00709129	7	9129	5.585	663	-	-	108	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Carretera General a GC-1)
11	OJEDA GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES	35013A00700612	7	612	5.735	529	-	-	600	-	-	Pastos
12	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	35013A00709131	7	9131	432	25	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Camino)
13	DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA PEDRO FERNANDO	35013A00700613	7	613	1.900	81	-	-	150	-	-	Pastos
14	OJEDA GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES	35013A00700566	7	566	5.429	365	-	-	300	-	-	Pastos
15	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35013A00709134	7	9134	1.851	165	-	-	-	-	-	Hidrografía natural (Bco. de Arguineguín)

T.M. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS)												
Tramo aéreo												
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Servidumbre de Vuelo (m ²)	Zona de Seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyo y Anillo de tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
1	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35020A01809135	18	9135	477	58	-	-	-	-	-	Hidrografía natural (Bco.de Arguineguín)
2	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	35020A01809009	18	9009	609	48	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Camino del Bco. de Arguineguín)
3	AGRICOLA ARGUINEGUÍN S.L.U.	35020A01800102	18	102	19.633	1.641	-	-	1.350	-	-	Piñanos regadio
4	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35020A01809138	18	9138	1.183	145	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Carretera General GC-505)
5	HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ SL Y AGRUPADOS PROMOCIONES TINOJAI SL PROMOCIONES SANTA ÁGUEDA SL INVERSIONES SANTA ÁGUEDA SA	35020A01800131	18	131	-	-	-	-	317	-	-	Pastos
6	DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ALEJANDRO CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ANA DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA PEDRO FERNANDO	35020A01800082	18	82	20.585	5.859	T-4; T-5	277	7.686	T-4; T-5	7.670	Pastos
7	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	35020A01809143	18	9143	2.891	1.234	-	-	148	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Autovía GC-1)
8	CEMENTOS ESPECIALES SA	35020A01800089	18	89	452	246	-	-	-	-	-	Improductivo
9	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SAU	35020A01800165	18	165	-	-	-	-	-	-	-	Industrial (Subestación Eléctrica)
Tramo subterráneo												
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Servidumbre subterránea (m ²)	Sup. Zona Seguridad (m ²)	Cámara de empalme / Arqueta de telec.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta de telec. (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso	Servidumbre de Acceso (m ²)	Naturaleza del terreno
6	DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ALEJANDRO CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ANA DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA PEDRO FERNANDO	35020A01800082	18	82	24	-	-	-	17	-	-	Pastos
9	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SAU	35020A01800165	18	165	92	-	-	-	362	-	-	Industrial (Subestación Eléctrica)